

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LEXME S. A. CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril de 2019, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en Puerto Santa Ana Edificio Torreón Piso 3 Oficina 304, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **LEXME S. A.**

Preside esta Junta el **Sr. Guillermo Salazar Ochoa**, y actúa como Secretaria la **Srta. Verónica Rodríguez Moreno**. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta, la Srta. secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE CADA ACCIÓN</b>	<b>%</b>
Guillermo Salazar Ochoa	1,00	1,00	0.125%
Verónica Rodríguez Moreno	799,00	1,00	99.875%
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>		<b>100,00%</b>

A continuación, la Srta. Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día: Uno: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018; Dos: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2018; Tres: Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2018.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer los puntos del ORDEN DEL DÍA, con lo cual empieza a tratar los puntos citados en la presente Acta: **Uno:** Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2018; **Dos:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2018. **Tres:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2018. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto. Se levanta la reunión a las 09H55 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.



Guillermo Salazar Ochoa  
**Accionista**



Verónica Rodríguez Moreno  
**Accionista**

**Fecha.- Guayaquil, 4 de Abril del 2019**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.



Verónica Rodríguez Moreno  
**Secretaria de la Junta**



Guillermo Salazar Ochoa  
**Presidente de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXME S A CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL 2019.**

ASISTENTES	FIRMA
Guillermo Salazar Ochoa	
Verónica Rodríguez Moreno	

**Fecha.- 4 de Abril del 2019**

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Verónica Rodríguez Moreno  
**Secretaria de la Junta**

-----  
Guillermo Salazar Ochoa  
**Presidente de la Junta**